

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 026
CONSEJO Y COMUNALES DE SEGURIDAD PÚBLICA

FECHA: 26.08.2019

HORA: 09:30 Hrs.

LUGAR: Sala de reuniones de Concejo Municipal

PRESIDENTE. Sr. Rodrigo Ortiz Scheneier Alcalde (s)

ASISTENTES: Sr. Julio Inzunza San Martín Concejal de la comuna, Sr. Omar Cortez Quintana Concejal de la comuna, Srta. Valeria Carvajal Peña SENAME Pucón, Sr. Capitán de Carabineros Álvaro Ascencio M. 9° Comisaría de Carabineros de Pucón, Sr. Hernán Fuentes Silva representante PDI, Sr. Patricio Anabalón representante SAG, Sra. Alejandra Sanzana representante de SENDA, Sra. Melitina Acuña S. representante Fiscal Ministerio Publico, Sr. José Alveal, representante de Gendarmería de Chile, Sra. María Segura Palacios, representante de SERNATUR, Sr. Ignacio Quiroz A. Director de Seguridad Pública Pucón, Sra. Gladiela Matus Panguilef Secretaria Municipal.

TABLA:

Aprobación de Actas N° 024 y 025

Reglamento de Funcionamiento de Fondas y Cocinería Fiestas Patrias.

DESARROLLO

Siendo la 09:30 hrs. el Sr. Alcalde (s) da inició a la reunión de Consejo de seguridad pública de la comuna, agradece por la asistencia, a continuación ofrece la palabra a la Sra. Secretaria para que de lectura Acta N° 024 de fecha 20.06.2019.

Sra. Secretaria Gladiela Matus da lectura Acta N° 024; el Sr. Hernán Fuentes de PDI se realizó la inspección a las agencias de turismo donde se detectó que estaban trabajando un Francés que debía hacer pasantía, se notificó a Gobernación de esta situación.



El otro caso que se trabajo fue el estafador Alemán, la PDI es quien debe realizar la denuncia y se envió a detención y posterior juicio y extradición.

Sr. Capitán de Carabinero Asencio en este caso el visitante Alemán fue detenido en dos oportunidades en la comuna por estafa o no cancelación de cuentas en restaurante y hoteles.

Sr. Hernán Fuentes propone que esta información se publicada que el Alemán que realizaba estafas en la comuna se encuentra detenido y será enjuiciado.

Sr. Capitán de Carabineros 9º Comisaría de Pucón informa que formalmente Carabineros entre el 22 al 25 de septiembre del presente año tomara posición del terreno de Caburgua. Además informa sobre funcionamiento del Volcán.

Se aprueba el Acta N° 024 de fecha 20.06.2019 sin observaciones.

Sr. Omar Cortez da lectura al Acta N° 025 de fecha 10.07.2019.

Sr. Cortez informa sobre el Seminario realizado por la Corporación de Turismo de Vicuña sobre evaluación Eclipse Solar recientemente observado, se debe tener presente que el aumento de la población será como dos veces el Iroman en un día, se debe resguarda los lugares de avistamiento y prestar todo los servicios, colapsaron sistema sanitarios, conectividad.

Sr. Alcalde (S) Rodrigo Ortiz la próxima semana el Alcalde funcionarios de otros servicios como PDI, Carabineros, Bomberos, Agua Araucanía, Gobernación y funcionarios municipales viajaran al Norte para informarse y traer mayor experiencia sobre este tema que convoca a mucha gente.

Dr. Cortez que es una partida para el eclipse, se debe trabajar en la ordenanza de comercio ambulante se debe cobrar y hacer comunicado, en los sectores asignados y con cupos limitados. Tema se debe planificar desde la comuna estamos atrasados y el Gobierno Regional entregó respuesta un mes antes del evento, se debe definir a la brevedad los puntos oficiales de la visión del eclipse debe uno o dos nada más.

Sr. Inzunza ojala se pueda considerar su opinión sobre la localidad del volcán que se defina el transporte publico y no particular y desde el municipio se debe regular la conectividad.

Sr. Hernán Fuentes el aeropuerto seguramente funcionara y se esta trabajando para entregar un buen servicio, llegara gente se deberá incorporar a la Fiscalía, Bombero y Bombas de bencina se deberá construir un plan de contingencia.



Sr. Ortiz se deberá definir el sentido de unidireccional de acceso y salida de la comuna.

Sr. Hernán Fuentes se han reunido con las empresas de comunicaciones por tema de entrevista las líneas últimamente se han cortado el sistema debe ser seguro y a la CGE se debe incorporar.

Sr. Ortiz nos hemos reunidos con los servicios de comunicaciones y CGE, pero falta que se sienten todos para conectar las acciones.

Sr. Inzunza se tiene claro algún situación se debe hacer un plan de funciones con personas responsables.

Sr. Ortiz se está realizando gestiones para contar con un hospital de campaña (militar), se oficiara a Gobernación sobre los requerimientos.

Sr. Hernán Fuentes sugiero que una vez al mes nos debiéramos reunirnos por el tema del eclipse.

Se aprueba el Acta Consejo de Seguridad ciudadana N° 025 de fecha 10.07.2019.

Sr. Ortiz ofrece la palabra al Sr. Clemente Carrasco encargado de Rentas y Patentes para que exponga el Reglamento de funcionamiento de Cocinarias del próximas Fiestas Patrias.

Sr. Carrasco las cocinarias que funcionaran en el parque Municipal serán 32, el tema de funcionamiento de Fondas en el sector rural serán tres en Llafenco, Carileufú y Quetroleufú. En sector Urbano estará la Fonda en Club de Huasos, además solicitaron en la exdiscoteca La Playa, sector donde funcionó la Discoteca FIRE y Morena, se somete a consideración.

Sr. Cortez me preocupa la Fonda de los Huasos por el recorrido y los demás locales que se encuentran al interior del camino internacional y los accesos son angostos y complicados el tránsito peatonal y vehicular, anteriormente no había problema de autorizar todo las solicitudes por que se encontraban en un lugar parque Municipal, eran ordenado y hoy se está construyendo el Gimnasio y se debe resguardar.

Sr. Capitán de carabineros no se cuenta con contingente para entregar la seguridad en todo los lugares solicitados y por las ubicaciones sería conveniente que se autorizaran en circuitos de mayor conectividad y sería Club de Huasos y Exdiscoteca Morena.

Sr. Cortez que se aclare a los organizadores de Fondas y concinerías que deben cumplir con todas las exigencias establecidas.



Se aprueba la instalación de Fondas en sector rural en Carileufu, Quetroleufu y Llafenco; sector Urbano Club de Huasos y Exdiscoteca Morena por tema de seguridad por los motivos antes señalados.

Sr. Inzunza la municipalidad debe buscar un espacio para que se realicen todas las fondas en un solo lugar.

Se pone en consideración la Modificación del Reglamento de Cocinarías de Fiestas Patrias 2019.

Se aprueba la Modificación del Reglamento de Cocinarías de Fiestas Patrias 2019.

Sr. Cortez solicita a Medio Ambiente que no dejen de realizar la recolección de aseo durante los días de Fiestas Patrias.

Solicitan que se den a conocer los índices de contaminación del Lago Villarrica. Visite el Parque Municipal donde la empresa San Ignacio que construye el gimnasio y se observo que las aguas que extraen del subsuelo están siendo derivadas en forma directa al Río Claro.

Sr. Rodrigo Ortiz sobre la situación de las aguas ya esta subsanado se esta sacando con punteras y se les exigió el tratamiento respectivo antes de ser depositadas en el canal.

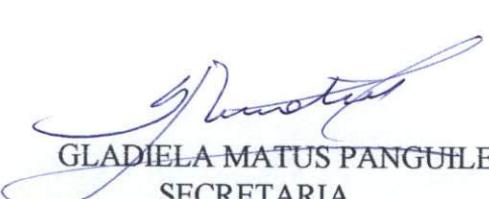
Sr. Capitán de Carabineros de la 9º Comisaría se realizo un trabajo de seguimiento por microtráfico y se detuvieron a extranjeros, gracias a la gestión de Fiscalía.

Sr. Hernán Fuentes y Capitán Ascencio dan cuenta sobre el trabajo en conjunto que han realizado por tema venta de Licencias Falsas en Pucón, dieron con el paradero de un punto de venta.

Sr. Ortiz nos reunimos con el SEREMI de transporte y Telecomunicación, sobre tema de venta de Licencias Falsas, de que manera se registran y de que manera se han traspasado.

Sr. Hernán Fuentes me reuní con el Director de transito de la municipalidad para señalárselo que se debe hacer y que se debe entregar la misma información sobre tema de Licencias Falsas de Conducir.

Se levanta la sesión a las 11:15 hrs.


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

RODRIGO ORTIZ SCHNEIER
PRESIDENTE (S)

